

Preocupante: más de 80.000 sanrafaelinos ignoraron las elecciones del domingo

24/02/2026

GRUPACIÓN	VOTO LISTA COMPLETA	VOTO LISTA COMPLETA	VOTO LISTA COMPLETA	VOTO LISTA COMPLETA	VOTO LISTA COMPLETA	VOTO LISTA COMPLETA
AGrupación	FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD LISTA 501	SAN RAFAEL FUTURO LISTA 507	LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA LISTA 510	FRENTE LIBERTARIO DEMOCRATA LISTA 511	Frente Verde LISTA 502	San Rafael EN MARCHA LISTA 504
CONCEJALES	VOTO CANDIDATOS A CONCEJALES 1. OLIVERA CECILIA 2. CORDOBA WILSON 3. TILAR DULCE 4. CORTIJO ALEXANDER 5. TOLEDANO AXEL 6. PUEBLA MARLENE	VOTO CANDIDATOS A CONCEJALES 1. MARTÍNEZ MARCOS 2. CHINELLATO DANIELA 3. MAZURENO DANIEL 4. FLORES GISELA 5. GOMBAU IVAN 6. ALONSO PATRICIA	VOTO CANDIDATOS A CONCEJALES 1. VIGNONI JUAN PABLO 2. SANCHEZ VALENTINA 3. GRAUDD "TONI" 4. MEARES FRANCISCO JOSE 5. PEREZ PAULA LUCIANA 6. GUARDIA JOSE LUIS	VOTO CANDIDATOS A CONCEJALES 1. MARTOS M. EVELINA 2. PEREZ CARLOS DANIEL 3. FARRE JAVIER EDUARDO 4. VIGNANO PATRICIA A. 5. VILLARUEL DIEGO IVAN 6. ZANCANARO MARCELA	VOTO CANDIDATOS A CONCEJALES 1. CARRIÓN FABIOLA 2. DÍAZ DANIEL 3. SILVA MARISA 4. SISI PEDRO 5. FIORI DANIELA 6. ALFARO TIAGO	VOTO CANDIDATOS A CONCEJALES 1. PERDIGUES FRANCISCO 2. INDIVERI SOL 3. LUCERO ANABEL 4. CORREA ALJANDRO 5. FERNANDEZ LUCIANA 6. GASSMANN JUAN
CONVENCIONALES	NO PRESENTA CANDIDATOS EN ESTA CATEGORÍA	VOTO CANDIDATOS A CONVENCIONALES 1. YASUFF NADIR 2. HERRERA MARIELA 3. EMBILI RICARDO 4. FERRERA KARINA 5. DARDANELLI ROXANA L. 6. PERALTA ENZO 7. HEREDIA LAURA 8. NARANJUELA CLAUDIO 9. GARCIA ESTELA 10. REPRESAS MARCELO 11. MARTÍNEZ MARTA 12. ALONSO RODRIGO	VOTO CANDIDATOS A CONVENCIONALES 1. DE PEDRO NICOLAS 2. VERGANI VIVIANA 3. COMEZ M. FERNANDA 4. ALTARRANDA GONZALO 5. BUSCEMI MARTIN 6. ERASO IVANA 7. TALANHAIS 8. FERRERA JOLLY 9. TERCERO DIEGO 10. GACHERO CARLOS 12. CASTRO SOPHIA	VOTO CANDIDATOS A CONVENCIONALES 1. MARCIANESI MARTIN 2. ULLOA GIULIANA M. 3. ARAYA ENRIQUE G. 4. SANCHEZ MACARENA 5. ARANEGA ROGUE 6. JURI YAMILA ELIANA 7. SOTO MARCELO 8. CAPONILLA TIZIANA 9. BERRIOL JORDAN 10. FAGUNDEZ ROSA 11. FERNANDEZ GABRIEL 12. GUERRER AGUSTINA	VOTO CANDIDATOS A CONVENCIONALES 1. GARGIULO ANGEL 2. PEREYRA ANA 3. FILSA NADIA 4. MORALES LEANDRO 5. DIAZ FAGUNDO 6. BARBOSA SILVIA 7. ALFARO CLAUDIO 8. CARRION SILVIA 9. ESTEVEZ MANUEL 10. CARRION CAROLINA 11. ALMONACID OMAR 12. GUZMAN ELSA	VOTO CANDIDATOS A CONVENCIONALES 1. FELIX EMIR 2. DA DALT CRISTINA 3. JURI STICCA FREDO 4. PRIKOTTO MATILDE 5. GILI RENZO 6. FUENTES PALLA 7. PEÑAS OSVALDO 8. GIL SARA 9. ALZAR ALBERTO 10. BORDON CIRINA 11. FERNANDEZ JUAN 12. TORRES FRANELA

Las elecciones legislativas municipales desarrolladas el pasado domingo en San Rafael y otros cinco departamentos de Mendoza, tuvieron un denominador común: la bajísima participación de la ciudadanía. De hecho, con un promedio general del 47% de asistencia, resultó ser el índice más bajo de todos los comicios celebrados desde el regreso de la democracia.

En San Rafael, puntualmente, votó apenas el 49% del total del padrón. En números representó un total de 78.409 votantes, pero lo más preocupante es que 80.585 ciudadanos sanrafaelinos no se presentaron en las escuelas habilitadas para sufragar, pese a estar habilitados para hacerlo.

Por primera vez en la historia electoral sanrafaelina, el número de ausentes en las mesas de votación fue superior al de los votantes, una muestra cabal del desinterés que exhibe la ciudadanía en los procesos electivos de representantes

políticos.

Todo indica que la fecha en que se celebraron las elecciones legislativas municipales, influyó en la baja participación. Sin embargo, en octubre, cuando se eligieron legisladores nacionales y provinciales, hubo indicios de esa apatía popular de ejercer el deber cívico, la principal herramienta que nos ofrece la democracia para elegir a quienes nos representen, en este caso en el ámbito legislativo.

Otro dato elocuente: los **votos en blanco** contabilizados en las elecciones sanrafaelinas llegaron a **3.798**. Es decir que cerca de 85.000 ciudadanos no encontraron razones para elegir a ninguno de los candidatos que se postulaban para concejales y convencionales.

En este contexto, podemos afirmar que la obligatoriedad del voto dejó de ser una norma para gran parte de la ciudadanía. Dicha actitud se ve impulsada por el desencanto de los vecinos con la clase política pero también con sanciones prácticamente inexistentes o exiguas en términos económicos, ya que quienes no votaron el pasado domingo, por ejemplo, deberían **pagar una multa de \$100**, que difícilmente llegue a sus domicilios.

Será tarea de las autoridades de turno (y las venideras), encontrar una solución a una problemática que va en aumento y quedó claramente expuesta en 6 departamentos de Mendoza, el pasado domingo. El panorama es complejo y preocupante, pues el voto es un elemento clave para el rumbo de toda sociedad, en función de las decisiones que toman quienes son elegidos por esa vía.